

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados, de acuerdo con lo preceptuado en los pliegos, en el Registro General de este Instituto o de acuerdo con los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Las proposiciones se presentarán en horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuarán públicamente en las oficinas de este Instituto, a partir del tercer día hábil contado desde la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones. En el tablón de anuncios de este Instituto se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación, el día y hora en que se examinarán las citadas proposiciones económicas.

Madrid, 22 de mayo de 1995.—El Director general, P. D. (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Ordenación de los Recursos Naturales, Angel Barbero Martín.—35.045.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para el suministro de diversas publicaciones unitarias para la Unidad de Publicaciones del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Objeto: Adquisición de diversas publicaciones unitarias para la Unidad de Publicaciones del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y por un importe máximo de 12.020.000 pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe total del presupuesto fijado por la Administración, o el 2 por 100 correspondiente al presupuesto de los lotes por los que se oferte.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Registro General, gran vía de San Francisco, número 4, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados, de acuerdo con lo preceptuado en los pliegos, en el Registro General de este Instituto o de acuerdo con los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Las proposiciones se presentarán en horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuarán públicamente en las oficinas de este Instituto, a partir del tercer día hábil contado desde la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones. En el tablón de anuncios de este Instituto se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación el día y hora en que se examinarán las citadas proposiciones económicas.

Madrid, 22 de mayo de 1995.—El Director general, P. D. (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Ordenación de los Recursos Naturales, Angel Barbero Martín.—35.043.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se rectifican errores en la Resolución de 24 de abril de 1995 por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para los trabajos de interpretación para el visitante en el Parque Nacional del Teide (Santa Cruz de Tenerife).

Advertido error en la Resolución de 24 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo), por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para los trabajos de interpretación para el visitante en el Parque Nacional del Teide (Santa Cruz de Tenerife), se establece lo siguiente:

En el plazo de presentación de proposiciones, donde dice: «veinte días hábiles siguientes a la publicación», debe de decir: «cincuenta y dos días naturales siguientes a la publicación».

Madrid, 1 de junio de 1995.—El Director general, P. D. (Resolución 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Jesús Casas Grande.—37.009.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Consorcio Sanitario de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de atención primaria del Área Básica de Salud 10-A «Villa Olímpica» de Barcelona.

Objeto: Prestación de los servicios de atención primaria de salud a la población cubierta por el Servicio Catalán de la Salud, residentes en la zona delimitada por el Área Básica de Salud 10-A «Villa Olímpica» de Barcelona, con las excepciones que constan en el correspondiente pliego de condiciones.

Presupuesto del contrato: 660.000.000 de pesetas (máximo anual de 220.000.000 de pesetas).

Pliego de condiciones y modelo de oferta: Se encuentran a disposición de quien los solicite en la sede del Consorcio Sanitario de Barcelona, paseo de Gracia, 2-4, 4.ª planta, 08007 Barcelona.

Plazo de duración del contrato: Tres años.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 4 de julio de 1995, en las dependencias citadas.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 5 de julio de 1995.

Modalidad de contratación: Concertado.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 2 de junio de 1995.—El Secretario, Jordi Goixens Muñoz.—37.012.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud para la contratación de los servicios de limpieza de los Servicios Centrales y de los centros de las Direcciones de Atención Primaria Mataró, El Maresme y Santa Coloma de Gramanet de la Subdivisión de Atención Primaria Girona, Barcelonés Norte y Maresme, por el sistema de concurso público.

El Jefe de la Subdivisión de Atención Primaria Girona, Barcelonés Norte y Maresme del Instituto Catalán de la Salud hace saber:

1. **Objeto:** Expediente 6P227.01SR01/95. Servicios de limpieza de los Servicios Centrales y de los centros de la Dirección de Atención Primaria Mataró, El Maresme y Santa Coloma de Gramanet de la Subdivisión de Atención Primaria Girona, Barcelonés Norte y Maresme.

Presupuesto de contrata: 141.000.000 de pesetas, anuales.

2. **Prestación de servicios:** Los servicios se empezarán a prestar desde la suscripción del documento contractual.

3. **Exposición de pliegos:** Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección Técnica de la Subdivisión de Atención Primaria Girona, Barcelonés Norte y Maresme (ámbito de gestión Barcelonés Norte y Maresme), calle Santa Bárbara, 64, de Badalona, de nueve a trece treinta horas, de lunes a viernes.

4. **Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto, según el apartado E del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Oferta económica:** En el sobre C), «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Plazo de presentación:** El último día de presentación será el día 5 de julio de 1995 y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. **Lugar de presentación:** Las ofertas se han de presentar en la Subdivisión de Atención Primaria Girona, Barcelonés Norte y Maresme, calle Santa Bárbara, 64, 08915 Badalona.

8. **Apertura de las proposiciones:** El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en la sala de juntas de la Subdivisión de Atención Primaria Girona, Barcelonés Norte y Maresme, a las diez horas del día 17 de julio de 1995.

9. **Documentación que han de presentar los licitadores:** En el sobre A), «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B), «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Badalona, 22 de mayo de 1995.—El Jefe de la Subdivisión, Josep M. Padrosa Macias.—37.010.